

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'60. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Miércoles 12 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 584.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. Lopez y C.)

Las expediciones de Octubre serán efectuadas por el vapor CORUNA de Santander el 20.
El vapor CIUDAD DE CADIZ, de Barcelona el 25. y de Cádiz el 30.
Los señores pasajeros deberán retener sus localidades con anticipación por ser ésta la época de mayor embarque.

EDICION DE LA TARDE.

El Libro Encarnado.

INCIDENTE DE LA «LIGERA»

Ayer prometimos seguir extractando los documentos más interesantes que contiene el libro presentado á las Cortes por el señor marqués de la Vega de Armijo, abriendo, por cierto, una costumbre que con mucha justicia consignan y aplauden *El Liberal* y otros periódicos.

Entre los incidentes suscitados de que ayer no tratamos, está el que ocurrió con la *Ligera* y el *Vulcano*, barcos españoles de guerra que el prefecto de Orán llegó á ver en este puerto con cierta inquietud.

Aparece en el libro que examinamos, página 37, que el día 18 de Julio el subsecretario de Estado, Sr. Mendez Vigo, participa á su jefe, á la sazón en San Ildefonso, que el embajador de Francia le había visto para decirle que el gobernador de la Argelia había manifestado á su gobierno el temor de que la presencia en el puerto de Orán del *Vulcano*, pudiera causar alguna emoción en la colonia, una vez que la presencia de la *Ligera* había dado lugar á una polémica ardorosa en la prensa de la localidad.

En esta conferencia, el Sr. Mendez Vigo mostró su extrañeza por tan singulares propósitos.

Los recelos abrigados por la estancia de barcos de guerra en Orán, ya los conocía, además, el gobierno por las comunicaciones del cónsul Sr. Tejada, á quien había mostrado sus impresiones el prefecto de Orán.

Así es, que en 18 de Julio el señor marqués de la Vega de Armijo puso un telegrama al embajador de España en París, en que en sustancia le decía que pidiera sobre esto explicaciones categóricas al gobierno francés; telegrama al cual contestó con otro el señor duque de Fernán-Núñez, dando estensamente cuenta de la conferencia celebrada con aquel ministro de Negocios extranjeros, quien dió explicación satisfactoria de los sucesos, y luego añade:

«En el ministerio de Negocios Extranjeros se ignoraba que el prefecto hubiera pasado comunicación al cónsul, y le pide hoy explicaciones por telegrama, sintiendo que hubiese dado tales pasos sin consultar previamente, y me indican al mismo tiempo su pesar de que el cónsul no me hubiese dado conocimiento inmediatamente del hecho, pues así se hubiera evitado toda mala inteligencia; me han añadido que la indicación hecha al cónsul no puede tener otro carácter que el meramente oficioso, que la *Ligera* y cualquier otro buque de guerra española tiene libre acceso en todos los puertos de Francia, incluso en Orán, y que en las presentes circunstancias, el gobierno francés espera que el gobierno de S. M. le ayude sin recelo de ningún género á hacer desaparecer todo motivo de disgusto entre los dos pueblos, cuya amistad confía ha de estrecharse así, y que para ello convendría que ningún agente subalterno obrase en asunto de carácter político sin auencia de los ministros y embajadores respectivos, reiterando el gobierno francés al efecto las órdenes más terminantes.»

De este modo tan satisfactorio terminó este incidente, del cual por cierto, no lograrán enterarse los periódicos hasta bastantes días después de producido.

Mañana continuaremos este trabajo.

El conflicto de la comisión de actas.

Anoche adelantamos á nuestros abonados de Madrid el estado y vicisitudes de esta cuestión, hasta el término de la conferencia de los Sres. Linares Rivas y Aravaca con el Sr. Posada Herrera.

Por la noche continuaron las conferencias de los demás individuos de la comisión de actas con el señor presidente del Congreso, dando todo un resultado de que se ocupan con singular interés los periódicos de la mañana, de quienes vamos á reproducir lo que nos parece más pertinente al caso.

Relato de *El Liberal*:

«A la hora convenida reuniéronse en uno de los salones del Congreso todos los vocales, excepto los Sres. Rubio y Rodríguez.»

El Sr. Posada Herrera expuso el objeto de la reunión en un breve y familiar discurso, de esos tan peculiares á su señoría. Como la cuestión, en último resultado, ventilábase entre los ministeriales, los cinco individuos de las minorías, en aras de la concordia, adoptaron desde luego una prudente y patriótica actitud: votar unánimes lo que la mayoría resolviese respecto á las famosas actas de Calatayud y Purchena. Así lo manifestó en nombre de las mismas el señor marqués de Sardoal. Acto continuo retiráronse los ministeriales á un salón contiguo, declarando á poco que el acta de Purchena era leve. Así le pareció también al Sr. Posada. Y para zanjar de una vez el asunto, extendióse en el acto un dictamen ordinario declarando leve el acta, que firmaron todos los vocales de la comisión, mayoría y minoría.

Idéntico procedimiento siguióse con el acta de Calatayud, si bien buscando una compensación, se sacrificó al Sr. Aranda, declarando su incapacidad por haber ejercido el cargo de juez municipal. También las minorías firmaron el dictamen.»

Hé aquí en qué términos tan patrióticos se expresa *El Globo*, órgano del Sr. Castelar:

«Y una vez dicho esto, con toda la sinceridad que es propia en aquellos que, como nosotros, prestamos benevolencia á la situación del Sr. Sagasta, en tanto sea más liberal que la del Sr. Cánovas, cuya tutela al poder queremos evitar por todos los medios posibles en bien de la libertad, hástanos avisar á los liberales-dinásticos que contemplándose están los conservadores, con la alegría que es propia de quienes esperan en la indisciplina de aquellos la realización de sus ilusiones y el cumplimiento de sus profecías.

Después de todo, las cuestiones de actas han de tener su solución en la justicia, ni en compensaciones ni en compensas de amigos ó adversarios, sacrificando á unos por salvar á otros.

Y no decimos más.

Noticias é impresiones de *El Imparcial*, que toma el asunto de más lejos:

«Para proceder con orden, reanudemos el relato de ayer.

El Sr. Linares Rivas después de participar en carta particular al Sr. Posada que por unanimidad se le había nombrado árbitro, se dirigió á las nueve y media de la noche á visitar al presidente. Cuando el Sr. Linares entraba en casa del Sr. Posada, el Sr. Navarro y Rodrigo salía.

Dieron las nueve, y con puntualidad no acostumbrada, reuniéronse los individuos de la comisión, excepto el señor Rubio, en el despacho del Sr. Posada.

Este dirigió á los allí convocados una corta, pero expresiva plática, amenizada con unos versos del inmortal Calderón. El discurso se redujo á indicar la conveniencia de que cesara el espectáculo, y que las diferencias se zanjasen por la comisión adoptando la fórmula más conciliadora.

El señor marqués de Sardoal, no muy conmovido por lo visto con los versos calderonianos, manifestó en nombre de las minorías, que éstas no tenían interés alguno en mezclarse en estas cuestiones de familia, cuya resolución correspondía á la mayoría de la mayoría, y que por tanto se abstendría de ello, sin perjuicio de someterse á lo que ella acordase, como una prueba de que no querían promover dificultades.

El Sr. Posada indicó entonces á la mayoría pasase á otro sitio con el objeto de deliberar y tomar acuerdo. Así se hizo. El Sr. Posada y los individuos de la minoría, mientras tanto, quedaron en el despacho presidencial.

Al cabo de poco tiempo regresaron los deliberantes, proclamándose los siguientes acuerdos:

1.º Declarar incapaz para representar al distrito de Calatayud al diputado electo Sr. Aranda.

2.º Declarar leve el acta de Purchena.

Un favor y un disfavor; una de cal y otra de arena; un remedio al conflicto, pero dejándolo en pie. Total, cero.

El Imparcial, saliendo del recinto augusto de la Representación nacional, y resumiendo lo ocurrido:

«Contemos, ante todo, las bajas habidas en este singular pronunciamiento parlamentario.

Muerto. El Sr. Aranda, electo por Calatayud, que paga los vidrios rotos.

Herido grave. El presidente de la comisión de actas, señor Linares Rivas.

Herido (con pronóstico reservado). D. Venancio González, ministro de la Gobernación.

Contuso. El presidente de la Cámara.

Prietero. El gobierno.

«¿Quién ha vencido? Nadie. Ahora bien; ¿cuál es el objeto de esta inútil y lamentable lucha? ¿Qué le importa al gobierno ni á los diputados de la mayoría, ni al país, una cuestión de puro procedimiento, reducida, después de todo, á saber si es la comisión ó el tribunal de actas quien ha de decidir de la aptitud de un diputado electo?

Pensando piadosamente, el acta de Purchena es un pretexto, la pantalla tras la cual se oculta una cuestión eminentemente política. Esto es indudable. No se riñen batallas tan rudas y peligrosas entre correligionarios por cuestiones de amor propio, ó porque sea Mengano ó Zutano el diputado.»

Seguindo en sus impresiones *El Imparcial*, las amplias extensamente bajo la base, injusta por cierto, de que el gobierno por su negligencia, es el causante de todo:

«Si fuéramos ministeriales—concluye diciendo sobre este particular—recomendaríamos al Sr. Sagasta mucha energía, mucha resolución, si aún es tiempo de evitar grandes conflictos.»

En cuanto al efecto que en el ánimo del señor Linares Rivas pudo causar el resultado de la conferencia, los dos periódicos democráticos reflejan la misma opinión. El Sr. Linares se mostró sumamente sentido; expresaba que el Sr. Posada Herrera no había ejercido el arbitraje, y lo que es más grave, *El Liberal* y *El Imparcial* creen que hoy presentaría la dimisión de su cargo de fiscal del Tribunal Supremo, y hoy también redactará voto particular sobre el acta de Purchena.

El estado de las cosas, como se ve, es poco liosojero; pero debemos esperar que en el día de hoy, sosegadas un poco las pasiones, se arbitrarán medios para conjurar el conflicto pendiente.

En todas partes cuecen habas.

También en el campo conservador trabaja el demonio de la discordia, según se deduce de la poca piedad con que *La Epoca* trata al Sr. Moreno Nieto.

La querrela ha nacido, de que tratando el señor Moreno Nieto de las explicaciones que hayan podido darse á Italia por la pastoral del señor Cardenal Moreno; y como se le objetará con textos de *La Epoca*, hizo alguna insinuación que podía sonar á desautorización de este periódico, por lo cual *La Epoca*, un poco amostazada, y por si acaso, escribe anoche lo siguiente:

«Pero *La Epoca*, que así comprendía y aplaudía la protesta calurosa y noble del señor arzobispo de Toledo en su parte y en su espíritu religioso, ó lo que es lo mismo, en su verdadero y único sentido prudente, no aprobó las afirmaciones y las apreciaciones políticas á que esa respetable autoridad se dejó llevar en el calor de su exaltado sentimiento, y las calificó de poco prudentes, de poco oportunas, porque *La Epoca* creía, y sigue creyendo, que el terreno político no es ni debe ser el más apropiado para que la autoridad espiritual se haga oír y se exhiba. Esto dijimos respetuosamente, pero ingenuamente ante la célebre pastoral, y esto seguimos diciendo.

Por lo demás, como no resulta oficialmente la aseveración inventada por *La Correspondencia* de que el señor Moreno Nieto asegurara que *La Epoca* no representaba en

esta importante cuestión italiana la opinión de la mayoría de nuestro partido, no tenemos para qué preguntar al señor Moreno Nieto: ¿quién se lo ha dicho á su señoría? ¿Qué poderes ni qué pruebas puede enseñar, ni ha enseñado el Sr. Moreno Nieto, para demostrar que la opinión de la mayoría de nuestros amigos está con él y no con nosotros? ¿Hemos de creer que, apenas el Sr. Moreno Nieto, procedente del partido constitucional, llegó al nuestro, recibió esos poderes?

«No empezó el Sr. Moreno Nieto su discurso de ayer declarando, bajo su palabra, que el advenimiento de este gobierno estaba sancionado por la voluntad del país? ¿Por qué lo combatimos entonces? ¿Es que creo S. S. que el partido conservador piensa también en este extremo de perfecto acuerdo con él?

Todo esto tendríamos derecho á replicar, si el Sr. Moreno Nieto hubiera dicho lo que se le atribuye; pero no constando tales palabras en el Extracto, etc.»

De modo, que si llegan á constar, al Sr. Moreno Nieto, había que llevarlo á la Casa de Socorro.

Junta de emigración.

Los individuos que componen esta junta, se reunieron anoche en el ministerio de Fomento bajo la presidencia del director general de Agricultura.

Después de dar cuenta el secretario de los trabajos é informes recibidos en el ministerio desde la sesión anterior, dió conocimiento el Sr. Los Arcos de los documentos que había recibido de las provincias del Cantábrico, relativos al asunto llamando la atención de la junta acerca de los trabajos verificados en Alava.

El Sr. Lopez Martínez expuso como cuestión previa, antes de proceder á la discusión del proyecto de ley sobre colonias agrícolas presentado por el Sr. Los Arcos, la conveniencia de que se discutieran y formularan los medios más conducentes al fin que se proponen, á lo que se opuso el Sr. Los Arcos, manifestando que si formuló su proyecto de colonización, fué por encargo del presidente y con el asentimiento de la comisión.

Dió después lectura el Sr. Los Arcos de varios cuadros de remedios remitidos por las provincias de Levante, y fueron eliminados algunos, siendo los demás aprobados.

En la sesión próxima se discutirá, además de los asuntos pendientes, el proyecto de reforma de colonias agrícolas presentado por el Sr. Los Arcos en la sesión anterior.

Asistieron los Sras. Pascual (D. Agustín), Perrier, Los Arcos, Pedregal, Mijares, Lopez Martínez, Diaz Moren, Diaz Perez, Ferreras y el secretario Sr. La Puente.

El Sr. Moret llegó poco antes de terminarse la sesión.

Correo de Filipinas.

Los periódicos y correspondencias que hoy hemos recibido de aquel Archipiélago, alcanzan al 20 de Agosto último:

Los periódicos de Manila se muestran satisfechos del movimiento comercial de los últimos meses, habiendo sido extraordinaria la exportación de frutos para los mercados extranjeros, sobre todo la de azúcar y abacá.

La comisión de marina de Hong-Kong había recibido 7.600 pesos para atender á la compra del material que ha de emplearse en los cañoneros mandados construir por real orden de 14 de Abril del año último.

Un furioso temporal de agua y viento, acompañado de temblores de tierra, desfogó sobre Manila el día 19 de Agosto. Se hundieron varias casas y muchas techumbres en el caso de la población, habiéndose inundado algunos barrios por el desbordamiento del río. En los campos muchas pérdidas de consideración. También la marina esperó bastante desperfectos.

Un discurso de Mr. Gladstone.

En el discurso que este importante hombre político de Inglaterra pronunció en el gran meeting de Leeds, felicitó al partido liberal por haber obtenido la ejecución del tratado de Berlín por lo que respecta al Montenegro y Grecia. Censuró la invasión inglesa en el Afghanistan, la cual tuvo por exclusivo resultado enagenar á los ingleses las simpatías de los afganos amigos y destruir la barrera moral que existía entre los indios y el imperio ruso.

«Tengo el placer de manifestaros, añadió, que casi nos hemos retirado por completo de aquella empresa loca y criminal, habiendo podido así lograr que desaparecieran algunos de los recuerdos más desgraciados y más escandalosos inscritos en las páginas de nuestra historia.»

Con respecto á los asuntos de Egipto, se ha expresado M. Gladstone en estos términos:

«La acción común que Inglaterra y Francia han ejercido en Egipto, es el resultado de una política que dá ocasión á muchas dificultades y objeciones. Ya comenzamos á experimentar los peligros de esto. Pero al mismo tiempo, me felicito de poder decirlos que la intervención anglo-francesa, ha sido bienhechora, no sólo para la hacienda, sino para la condición de los aldeanos de Egipto.»

«Nuestra política en aquel país debe obrar de concierto con el gobierno amigo y aliado de Francia; y es indudable que caminando bajo esta perfecta unión, se impedirá que ocurran dificultades entre el Egipto y la Puerta.»

«Confío en que así lo conseguiremos, sin llegar á extender los límites de nuestra ingerencia, á menos que no ocurriese una necesidad imprevista.»

«En todo cuanto hagamos, obremos, no por motivos dinásticos ó egoístas, no procurando que prevalezcan los intereses de Inglaterra, sino teniendo por norma la seguridad y el bienestar del país egipcio.»

Mr. Gladstone pasó después á historiar los asuntos del Transvaal, y dijo:

«A pesar de nuestras esperanzas, el *Volksraad* no ha ratificado las condiciones liberales del convenio, y hemos sido invitados á reemprender las ne-

gociaciones. Es muy posible que en alguna cuestión de detalle sean modificadas las proposiciones que se hicieron á los boers.

«Las concesiones que ya habíamos hecho, no fueron el resultado ni de la debilidad ni de la timidez. No sé lo que sucederá, pero confío en que el convenio será próximamente ratificado, y en él hemos de garantizar los intereses de los indígenas, dejando en buen lugar la dignidad de Inglaterra.»

El orador terminó declarando que la política del partido liberal era una política de paz y de justicia.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Reales decretos* nombrando gobernador civil de la provincia de la Coruña, á D. Ramon Serrano Coello, que desempeña igual cargo en la de Granada, y para este puesto á D. Joaquin Couder, que lo es de la Coruña.

Se admite la dimisión presentada por el gobernador de Burgos, D. Isaac Gonzalez Goyeneche, y se nombra en su lugar á D. Francisco Javier Camuho, electo de Málaga.

Se nombra gobernador de Málaga á D. Eduardo Estrada, que lo es de Jaén, para esta provincia á D. Joaquín Baeza, que lo es de Salamanca, para este cargo á D. Miguel Fernandez Valmaseda, que lo es de Guadalupe, para esta provincia á D. Santiago Herráiz, que lo es de Palma, para esta vacante á D. Domingo Garcia, que lo es de Teruel y para esta resultas á D. Antonio Jimenez Flores, que ha desempeñado igual cargo en la de Segovia.

MARINA.—*Reales decretos* nombrando nuevamente vocales del Consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la marina á los señores D. Nicolás Hurtado y D. Martin Rosales, y á los diputados D. Rafael Salcedo y D. Enrique Orozco.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real orden* nombrando para el registro de la propiedad de Gijona, de segunda clase, á don Manuel Garcia Buriá.

GOBERNACION.—*Real orden* confirmando los acuerdos de la comisión provincial de Madrid que declararon incapaz para desempeñar el cargo de concejal á D. Norberto de Arcas y Benitez, y que á D. Celestino de Ansoarena no le alcanzaba la incapacidad del art. 7.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 11.—Se conocen ya las comunicaciones que han mediado entre el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y el Sr. Barthelémy Saint-Hilaire, sobre el Egipto.

Dichas comunicaciones demuestran que existe un completo acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia.

El Sr. Saint-Hilaire pidió al conde de Granville que tomase la iniciativa, proponiéndole una acción común é inmediata en los asuntos egipcios.

Al saberse la salida de Constantinopla para el Cairo de la misión otomana, el conde de Granville propuso el envío de una nota idéntica á la Puerta é instrucciones idénticas á los cónsules francés é inglés en el Cairo.

Al propio tiempo le proponía que se mandasen dos buques acorazados á las aguas de Egipto.

Singapore 10.—Ayer llegó el vapor correo del señor marqués de Campo Valencia y salió para España sin novedad.

Suez 10.—Llegó el vapor-correo del marqués de Campo España, y sigue sin novedad á Manila.

Lisboa 11.—El rey de Portugal ha dispuesto que la corte vista cuatro días de luto con motivo de la muerte del general Garfield, presidente de los Estados Unidos.

Londres 11.—Se ha verificado en Kilkemy (capital del condado de dicho nombre) un meeting, en el que se ha discutido la ley agraria.

Los fenianos han promovido desórdenes graves y la policía los ha dispersado á viva fuerza.

París 11.—El Sr. Gambetta ha llegado esta mañana á París.

Argel 11.—El general Saussier se ha embarcado hoy con dirección á la Goleta para tomar el mando de las tropas destinadas á operar contra Keruan.

San Petersburgo 11.—La guarnición de esta ciudad ha recibido órdenes de estar preparada ante la eventualidad de que ocurran desórdenes.

Santander 11.—A las cuatro y media de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Coruña*, procedente de la Habana, con 807 pasaje oficial y 47 particular.

París 11.—Hasta mañana no es probable que se conozca el acuerdo del gabinete sobre la dimisión.

La solución dependerá de la conferencia que celebré el Sr. Gambetta con el presidente de la república.

Londres 11.—El *Times* de esta mañana publica una correspondencia de París, asegurando que es exacta la noticia relativa á una entrevista entre el Sr. Gambetta y el príncipe de Bismarck.

Añade que después del Congreso de Berlín, el barón de Holstein fué el encargado de preparar dicha entrevista, cuyas condiciones fueron convenidas por ambas partes.

Constantinopla 11.—Muktar Bajah ha recibido la orden de salir para la Armenia, con objeto de plantear las reformas que, á instancia de Inglaterra, ha otorgado la Puerta á aquel país.

El sultan ha pedido á Francia é Inglaterra que suspendan el envío de buques acorazados á las aguas de Egipto.

AL MENUDEO.

El objeto principal de la comisión enviada por los kabilas marroquíes, cuya llegada anunciamos, es exponer la situación tristísima de los kabilas que representan; el estado de insurrección constante en que parte de ellas viven; la desorganización completa del país, víctima de frecuentes ataques á la propiedad y á las personas; la imposibilidad de poner coto á estos males, por no prestarles el necesario auxilio el emperador de Marruecos, y pedir al gobierno español abra una información amplia sobre estos hechos y obligue á que se cumpla en todas sus partes el último tratado de paz, cosa que hoy sucede solo en las grandes poblaciones, donde el gobierno marroquí tiene medios suficientes para hacerse respetar.

El señor marqués del Riscal ha señalado una pensión vitalicia de dos pesetas diarias á la viuda del fogonero que mató ayer la máquina en la imprenta del Sr. Rojas.

De orden del señor gobernador de la provincia se ha prohibido la reunión de bolsistas que á media noche solía celebrarse frente al Bazar de la Unión y esquina á la calle del Correo.

Mañana habrá en Palacio banquete oficial en ho-

nor del enviado extraordinario de Inglaterra. A esta comida están invitados los ministros.

Un banquero que ha sido elegido diputado por Madrid ha ofrecido facilitar á un módico interés los diez millones de reales que necesita el ayuntamiento para llevar á cabo el ensanche de la calle de Sevilla.

El ministro de la Guerra ha resuelto á lo propuesto por el capitán general de Cuba, que no puede aumentarse la plantilla del personal del cuerpo jurídico de aquel ejército.

Las sesiones del Ateneo comenzarán en la primera semana del mes de Noviembre. El discurso inaugural de que está encargado el Sr. Moreno Nieto, versará acerca del tema *Mitología comparada*.

En la sección de ciencias morales y políticas se discutirá sobre *La democracia*. Expondrá el tema en su discurso el Sr. Henestrosa.

En la sección de literatura y bellas artes se va á discutir una memoria que, acerca de *El naturalismo en el arte*, escribe el Sr. Gomez Ortíz.

Antes de que estas sesiones comiencen sus trabajos, se celebrará una gran velada literaria en memoria de los Sres. Ruiz Aguilera y Revilla.

Varios vecinos de las calles de Mira el Sol y Santiago el Verde, nos ruegan llamemos la atención de la autoridad sobre lo que ocurre todos los días en las referidas calles, donde una porción de desocupados se entretienen en tirar piedras á los balcones con grave riesgo, no solo de los cristales, sino de las personas.

Estos hechos, que, estamos seguros, la autoridad desconoce, podrían evitarse fácilmente con solo encargarse á la pareja de seguridad que vigile las citadas calles.

El Sr. D. Fernando Cos-Gayon ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de un importante libro titulado *Historia jurídica del patrimonio real*. El autor ha encerrado en esta obra todos los datos históricos y todos los antecedentes de doctrina que al asunto se refieren, y su nombre es la mejor garantía de la importancia del libro del que otro día nos ocuparemos más extensamente.

El ayuntamiento de Hontoria (Palencia), ha solicitado del gobierno autorización para retirar de la Caja general de Depósitos el capital del 80 por 100 de la tercera parte de sus bienes de propios para invertirlos en la construcción de Casa Consistorial y de escuela pública.

Cartas de París aseguran que ni los prelados ni D. Carlos intervendrán en las disputas de los periódicos carlistas: los primeros, porque no les agrada mezclarse en esos asuntos; el último, por no exponerse á ser desobedecido.

En la delegación del distrito del Centro se encuentra depositado un portamonedas que el vigilante de dicho distrito, Teodoro Llano, encontró ayer en uno de los coches del tranvía del barrio de Salamanca.

En la elección parcial, que terminó ayer, para un diputado provincial por el distrito de Santa Olalla (Huelva), ha obtenido el triunfo el candidato adicto, D. José Barrio Moron y Barrientos.

El jefe de la guardia civil de Daimiel participa que al coche núm. 1 que hace el servicio de viajeros entre esta capital y aquella villa, se le rompió un eje en la noche del día 9 de los corrientes, resultando un viajero con una clavícula fracturada, otro con una pierna y seis más con contusiones más ó menos graves.

Anoche se recibieron en Gobernación los siguientes telegramas:

«Santander 11 (6 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«El vapor-correo *Coruña*, procedente de la Habana, fondeó en este puerto á las cuatro y media de esta tarde. El buque, que es de hierro con máquinas ventiladoras y facultativo á bordo, conduce la correspondencia pública, cargamento de géneros coloniales, 72 pasajeros, cinco marineros, un soldado de infantería de marina, seis presos, tres confinados y 747 soldados y cabos. En la travesía no ha ocurrido novedad.

«Mahon 11 (6 t.).—El subgobernador al ministro: Procedentes de Cartagena acaban de fondear en este puerto la fragata de guerra austriaca *Fusina* y los buques portatorpedos de la misma nación, números 1 y 2. También ha fondeado, procedente de Gibraltar, el aviso *Iris*, de la escuadra inglesa, que anuncia para mañana la llegada de la capitana *Alexandra* y resto de la división, y de Barcelona el vapor de guerra inglés *Condor*».

El gobernador de Pamplona participa que la repentina aparición de la *filoxera* en el bajo Pirineo francés, coloca á aquella provincia en inminente peligro. Con objeto de adoptar medidas preventivas, ha salido dicha autoridad para Tafalla.

La *Gaceta* de hoy publica los anuncios de las dos subastas que se han de celebrar el 20 del actual, la una para la amortización de consolidado, y la otra para su conversión en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles en equivalencia de sus bienes de propios vendidos.

A la primera de dichas subastas se destinan 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, más 161.891 pesetas 28 céntimos á que asciende la recaudación obtenida en el mes de Agosto último, por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, procedentes de los bienes del Estado.

A la segunda subasta, ó sea á la conversión, se destinan 178.329 pesetas 12 céntimos, importe de lo recaudado por venta de bienes de corporaciones civiles en el referido mes de Agosto.

La dirección de Correos y Telégrafos anuncia la subasta de 50 toneladas métricas de alambre de hierro de cuatro milímetros de diámetro, y cuya subasta se verificará el día 11 de Noviembre próximo.

El día 15 del corriente se abrirá para la correspondencia privada la estación semafórica de Montevotoso, dependiente de la provincia y sección de la Coruña, cuyo servicio será desde la salida á la pista del sol.

La estación telegráfica de Santa Olalla, provincia de Toledo y sección de Madrid, ha quedado suprimida el día 9 del actual, abriéndose al público el mismo día, para toda clase de correspondencia y con servicio limitado, la de Santa Cruz del Retamar, de la misma provincia y sección.

La estación telegráfica de Ontaneda, provincia de Santander, establecida solo para la temporada

oficial de baños, continuará abierta al público con servicio limitado.

La dirección de Beneficencia y Sanidad anuncia la vacante de la plaza de médico director en propiedad de los baños de Alsánuva (Navarra), que se proveerá en el próximo concurso cerrado.

El Consejo del ferrocarril de Langreo, en Asturias, convoca á junta general extraordinaria para el día 13 de Noviembre próximo, á fin de tratar de la prolongación del ramal hasta Laviana y renovación del material móvil, acordando al efecto una emisión de obligaciones.

Las comisiones de propaganda y de la prensa del partido democrático-dinástico se reunieron anoche, nombrando la primera: presidente, al Sr. Marqués Navarro; vicepresidente, Sr. Berruero; secretario, Sr. Ruiz Marqués, y vicesecretario, Sr. Cuevas Sanchez.

Para la de prensa quedaron designados: presidente, Sr. Balaciart, y secretarios, los Sres. Pavon y Taboada.

Los demócratas-dinásticos están buscando local para establecer un casino.

Nuestro colega *El Liberal* tiene noticias de que en una investigación recientemente practicada por la Guardia civil en las provincias de Levante inundadas en 1879, resulta que hay de 9 á 10.000 labradores que no han obtenido socorro.

En los primeros días del próximo Noviembre, debutará en el teatro de la Zarzuela la célebre pianista *Sofia Menter*, rival del célebre *Rubenstein*. El Sr. Vidal, que fué el que hizo oír á este eminente artista y al célebre *Sarasate*, y cuyo nombre es una garantía, á pesar de no ser necesaria por el gran nombre de que viene precedida la referida artista, la ha contratado para dar en Madrid tres conciertos únicamente. El Sr. Arderius, conseqüente con su propósito de hacer conocer en su teatro el número mayor posible de notabilidades, ha accedido gustoso á cederle para hacer conocer esta celebridad europea.

Teatros.

ESPAÑOL.—Si no hubiera estado tan reciente el gran número de representaciones que alcanzó el drama del señor Echegaray *El gran galeoto*, hubiéramos creído que anoche se verificaba su estreno; tales fueron la interpretación que obtuvo y la concurrencia que la presenció. Verdad es que el nombre del Sr. Echegaray basta para atraer al público que anhela siempre tributar al génio el homenaje de su admiración y entusiasmo.

Rafael Calvo estuvo admirable; la Contreras demostró anoche, contra la creencia general, que es una verdadera artista; que tiene corazón y sabe expresar sus sentimientos; Donato Jimenez también ó mejor que la noche que se estrenó el drama, y los demás actores muy discretos. En una palabra, *El gran Galeoto* proporcionó anoche un triunfo más á los actores y una ovación ruidosa al señor Echegaray, que tuvo que presentarse en el palco escénico.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La depresión del mar del Norte ha aumentado su área hácia el Nordeste, abarcando toda la Península escandinava, parte de Dinamarca y todo el Norte de Alemania.

En el Mediterráneo, la depresión se interna en Italia, en donde llueve copiosamente.

El área de fuertes presiones avanza por el Atlántico en dirección á Irlanda, atravesando el Oeste de nuestra Península, en donde la columna barométrica se eleva cada día, anunciando buen tiempo; máxima altura barométrica, 769'4 milímetros en Valladolid; mínima, 763'8 en Palma.

La temperatura aumenta al Norte, en el resto estacionada y á la altura de la estación; máxima, 20 grados en Sevilla; mínima, 8'3 en Teruel.

El cielo cubierto en algunas localidades; en el resto despejado; los vientos han soplado del N. NE y NO, en brisa, habiendo llovido en Bilbao, Oviedo, San Sebastián y Vitoria. La mejora del tiempo es indudable y con tendencia al fijo. Ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 18'0 grados; mínima, 3'8.

EDICION DE LA NOCHE.

Accidentes de hoy.

A las ocho de la mañana un operario llamado Manuel Garcia Perez, se ocupaba en subir ladrillos en una casa en construcción, calle de Fernando el Santo. Tal vez por inadvertencia suya, ó quizás por algún movimiento brusco de la polea con cuyo aparato elevaba la espuerta, desprendiéronse algunos ladrillos cayendo sobre la cabeza del obrero y fracturándole el cráneo.

Trasladado á la Casa de Socorro ha fallecido á las once.

Casi á la misma hora, á las ocho y cuarto, una mujer de 60 años, que vivía en la casa número 18 de la calle del Barquillo, se arrojaba del piso tercero al patio. La desgraciada, cuyo nombre era Lamberta Ramon, quedó muerta en el acto.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista se presentó á las once una jóven que, según dijo, había tomado una disolución de fósforos, no con ánimo de suicidarse, sino por involuntario descuido. Auxiliada convenientemente, se trasladó á su domicilio, calle Imperial.

Dos jóvenes, cepilleros de oficio, trabaron pendencia esta mañana á las nueve y media en la calle de Calatrava, resultando uno de ellos con una herida grave en el costado, de la cual falleció al poco tiempo en la Casa de Socorro.

Su contendiente fué detenido y quedó á disposición del juzgado.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy 12, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos de oficio, entre los cuales hay uno de la Diputación provincial declarando la capacidad del señor Ansorena para el cargo de concejal; otros de los concejales señores Colza y Eguiluz pidiendo prórroga de sus licencias, y otros referentes á donativos.

Un señor concejal, en nombre de la comision, retira el primer dictamen sobre la mesa, y el segundo relativo á la expropiación y arreglo de la calle de Sevilla, autorizando al alcalde presidente para que gestione el anticipo de dos millones y trescientas mil pesetas, que se creen necesarias para su objeto; después de hablar el Sr. Carnicero en contra y en pró el Sr. Monasterio, fué aprobado con la aclaración hecha por el Sr. Abascal, de

que el empréstito no se llevará á efecto sin una transacción previa con los propietarios de las casas cuya expropiación es precisa.

La comision de Hacienda presenta un dictamen que se aprueba.

La de Obras presenta ocho, y se aprueban todos, despues de hacer sobre el octavo el Sr. Moreno Elorza algunas observaciones, que contesta el señor Perez.

La de Ensanche informa en dos, que son aprobados.

La de Policía urbana presenta uno que queda sobre la mesa á petición del Sr. Párraga.

Despues de un ligero debate sostenido por el señor Carnicero y el Sr. Mier, se aprueban un informe de la comision de Beneficencia, y otro de la de Cementerios, levantándose á las cuatro la sesion pública para celebrar la secreta.

CONGRESO.

—Abierta la sesion de hoy 12 á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasísima concurrencia en los bancos y en las tribunas; en la pública hay bastante gente; en el banco azul no hay ningun ministro á la hora de empezar la sesion.)

Antes de entrar en el orden del día se dió lectura de los dictámenes emitidos por la comision referente á los distritos de Calatayud y Puchena, así como del voto particular suscrito por el Sr. Linares Rivas contra esta última acta.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron sin discusion los dictámenes sobre las actas de los Sres. Salinas y Funon, electos por los distritos de Rio-Piedras (Puerto-Rico) y Matanzas (Cuba).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

SENADO.

—Abierta la sesion de hoy 12 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta del día anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los Sres. Lopez Borreguero, Colmeiro y Alonso Rubio.

El Sr. Elduayen pide que conste su voto entre los de la minoría en la votación del día 10.

Puesto á discusion el dictamen de la comision de actas referente á las calidades de los senadores electos por la Real Academia de Bellas Artes, provincia de Burgos, Valencia y otras, fué aprobado.

Entrando en el debate de la contestación al Mensaje, el señor conde de Casa-Valencia comienza diciendo que si bien ha defendido desde los bancos de la comision en otras ocasiones que los debates sobre el discurso de la Corona debían ser cortos, no es de esa opinion en este caso, porque han ocurrido dos sucesos extraordinarios en el interregno parlamentario, dignos de que sean ampliamente discutidos.

Dice que uno de estos acontecimientos son las elecciones de senadores y diputados, en las que el ministerio ha tomado una parte demasiado directa, influyendo demasiado en el cuerpo electoral.

Acercá de la política general del gobierno, dice que si gobernando los conservadores se hubiesen cobrado impuestos y sostenido ejércitos no votados por las Cámaras, los que ahora forman el gobierno hubieran dado manifiestos al país, se hubieran coaligado con partidos avanzados y quizá hubieran hecho algo más.

Empezando á impugnar el dictamen de la comision señala alguna omision en lo que se refiere á la república de Colombia y al viaje de SS. MM. por Asturias y Galicia.

Dice que no le gusta recordar hechos que pertenecen á la historia, pero que, sin embargo, se vé en la necesidad de hacer la historia del partido constitucional primero y fusionista hoy, desde que se hizo la restauración.

Recuerda la reunion de todos los hombres políticos para formar la Constitución de 1876, que considera superior al Estatuto con que se gobierna Italia y que satisface todas las necesidades de los partidos más avanzados, censurando que el actual gobierno trate de gobernar con la letra de la Constitución de 1876 y con el espíritu de la de 1869.

El orador dice que una Constitución no puede regir cuando ha desaparecido la organizacion de los poderes que sostiene, y en apoyo de esto recuerda que así lo entendieron los constitucionales en 1874, cuando el digno general Pavia, con aplauso del país, prestó un gran servicio al orden. (El general Pavia pide la palabra.)

Recuerda el retraimiento de los constitucionales en las primeras Cortes, lo cual censura en todos los casos, y en prueba de que no lo dice por la necesidad del momento, sino que es una convicción antigua en él, lee algunos párrafos de un discurso suyo de hace nueve años, en el que censuraba el retraimiento de los parlamentarios, y sobre todo, de los comitices.

Esta opinion, dice, es la de todos los hombres políticos de Europa, aun los más liberales, porque creen que no puede subsistir el sistema representativo.

Recuerda el retraimiento que anunciaron en la legislatura de 1878, con motivo de no haber oido si el presidente habia entrado ya en el orden del día ó no, lamentándose de que por una pequeñez se quisiera tomar acuerdos tan importantes.

En las discusiones decian siempre que la mayoría no era la representación del país, y pedían el poder á todas horas, como el pobre del Gil Blas amenazado.

Dice que la ley electoral que se ensayó á raíz del ministerio que presidia el general Martinez Campos se hizo con el concurso de los constitucionales, y que, sin embargo, poco antes de verificarse las elecciones el partido constitucional dió un Manifiesto, en el que decia que no tenían confianza en el presente, y censuraba fuertemente la coalición que hizo con los demócratas progresistas y posibilistas.

Recuerda el momento en que, llamado el Sr. Posada Herrera por S. M. para formar ministerio, acudió al señor Sagasta, y éste se negó á darle hombres para formarle, para tener que cambiar á los pocos meses de opinion y verificar una fusion con los mismos á quienes negó entonces su auxilio.

Censura fuertemente las escenas del Congreso cuando la presentación del ministerio Cánovas, y dice que entonces se retrajeron tambien los constitucionales, llamando á la coalición que se hizo entre las minorías coalición de la dignidad, y dice que debió llamarse la coalición del despecho.

Recuerda los procedimientos que se hicieron para constituir la fusion, como se constituye el Consejo de Administración de un ferrocarril, sin reconocer jefe alguno, y recordando el discurso del Sr. Sagasta, dice que su frase de que caería del lado de la libertad no comprómesté á nada, y que vistos los antecedentes del Sr. Sagasta, quiere decir que caería del lado de la conveniencia. (Rumores.)

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo habia hecho dimision tres veces teniendo mayoría en las Cortes, porque este hombre público es el que menos apego ha demostrado tener al poder. (Risas prolongadas.)

El orador cree que no ha sido comprendido bien, vuelve á repetir lo mismo y vuelven á repetirse las risas.

Dice que ha dicho el Sr. Sagasta en la reunion de la presidencia, que desde que habia sistema representativo, esta era la primera vez que el gobierno liberal era llamado á los consejos de la corona, y niega la verdad de este aserto probándolo con citas históricas del periodo de 1836 al 40.

Extraña que en el nuevo ministerio no entrase en el ministerio de la Gobernación el Sr. Pelayo Cuesta, que era el que podía aplicar mejor la ley electoral, puesto que habia contribuido á su formación, y tambien de que no fuese parte de él el Sr. Navarro y Rodrigo, preguntando si era un castigo por haber opinado que se debió aceptar el poder cuando se ofreció la presidencia al Sr. Posada Herrera, ó por haber dicho en pleno Congreso que la revolucion de Setiembre habia sido un lastimoso paréntesis.

Censurando el proceder del nuevo gobierno, que ha cambiado todos los empleados, dice que los gobiernos de otros

países apenas cambian el personal, y si se llegase á eso en España no tendrían tantas impaciencias los partidos por llegar al poder.

Hablando del cuerpo electoral español, dice que es un convaliente que todavia no se ha repuesto de la sacudida que sufrió en tiempo de la revolucion. Dice que durante la dominacion conservadora comenzaba á remediarse el mal, pero que ahora, con estas elecciones, se ha retrasado mucho en ese camino.

Dice que se ha faltado á la ley de imprenta vigente, permitiendo que se ataque directa ó indirectamente á la monarquía, como puede verse en las colecciones de los periódicos.

Dice que para legalizar la situacion económica tenia dos medios; primero, presentar á las Cortes los presupuestos y discutirlos, en la seguridad de que se le hubieran votado; y segundo, reunir las Cortes en Junio, leer los presupuestos como previene la Constitución, y pedir la autorización para cobrarlos, que tambien se le hubiera dado.

Dice que no tiene disculpa el que no se haya hecho así y que el gobierno lo ha hecho tan solo para poder preparar las elecciones.

Con respecto al ejército, dice que con arreglo al art. 88 de la Constitución no podía conservarse el ejército sobre las armas, y que por la necesidad de tener que licenciar algunos hombres, el ministro de la Guerra tuvo que dejar algunos batallones con solo 60 hombres, y dice que por esta razon hubo tantos incendios en Extremadura y otras provincias.

Dice que uno de los derechos más importantes de los representantes del país es el de votar y autorizar el cobro de los impuestos, y que así se ha reconocido desde hace muchos años, y en todas partes, menos por el gobierno actual, que cree poder cobrarlos como los cobraba Felipe II.

Dice que para que no vuelvan á suceder otra vez estos abusos, es preciso que el Senado proteste contra ellos, llegando su voto á la contestación al mensaje, porque sino lo hicieran, abrirán un periodo funesto para el país.

(El orador es felicitado por algunos individuos conservadores.)

El Sr. Gallostra (de la comision) contesta al discurso del señor conde de Casa-Valencia, comenzando por señalar dos contradicciones en que ha incurrido en su discurso, pues habiendo dicho que los debates de este género deben ser cortos, ha necesitado apelar á una excepcion para justificar sus ataques, y que habiendo dicho que no acudiría á la política retrospectiva de los partidos porque habia aprendido de S. M. que se debía prescindir de ella, y sin embargo, ha ido á buscar ataques en los más minuciosos detalles de todo partido que tuviera un matiz liberal en años muy atrás.

Censura al partido conservador, porque con su conducta ha calificado repetidas veces de sospechoso de monarquismo á todos los partidos que no eran el suyo, y asegura que con eso no ha prestado un gran servicio á la monarquía, sino todo lo contrario.

Refiriéndose á los retraimientos, dice que no quiere hablar de ellos porque no hay partido en España que se pueda ver libre de ellos.

(El señor conde de Casa-Valencia hace signos negativos.)

¿No?—dice el orador.—No me provoque S. S. á consultar la historia, porque hay hechos que demuestran donde ha encontrado la monarquía el apoyo que necesitaba en determinados y criticos momentos, y no es el momento oportuno ahora de recordarlos.

Refiriéndose á lo que ha dicho el señor conde de Casa-Valencia sobre haber faltado al artículo constitucional que manda que todos los años se presenten á las Cortes los presupuestos del Estado, explica el artículo de la Constitución diciendo que este no habla de año económico, sino de año natural.

Con respecto á que el gobierno cobre de los impuestos contra las leyes, dice que no es cierto, pues ha usado de la excepcion que le concede la Constitución, autorizando para que rijan los anteriores si han sido aprobados y votados por las Cortes, circunstancia que no le negarán seguramente.

Además dice que el partido liberal dinástico no podia presentar los presupuestos porque no tuvo tiempo como comprenderá para formarlos y que tambien al partido conservador le cabe gran responsabilidad por no haberlos presentado en tiempo oportuno.

Examinando la jurisprudencia sentada por el partido conservador en esta materia prueba con citas históricas que su partido, en tiempos normales, ha incurrido en los mismos defectos unas veces y otras han sido discutidos los presupuestos en este cuerpo en seis días, cinco días ó cuando más en veintidós días.

Examinando la gestión administrativa del periodo conservador, dice que no encuentra nada notable sino la concesion de 500 condecoraciones, 90 ó 100 autorizaciones de ferrocarriles que nadie ve, y otras cosas por el estilo, pero de ninguna utilidad para el país.

Refiriéndose á la comision que encuentra el señor conde de Casa-Valencia en la contestación, por no hacer mención especial del entusiasmo con que ha sido recibido S. M. en las provincias que ha visitado, dice que eso consiste en el modo que tienen de comprender las cosas los dos partidos.

Si el conservador cree que es un acontecimiento el que S. M. sea recibido con entusiasmo en todas partes, el partido liberal cree que eso es tan natural como que salga el sol todos los días, y que por eso, no se han mencionado.

El orador termina diciendo que el ministro de la Gobernación ha de contestar á los demás extremos, y por eso se sienta.

El señor Presidente concede la palabra al señor general Pavia; pero éste le ruega se la reserve para despues.

El señor ministro de la Gobernación comienza diciendo que al empezar su discurso el señor conde de Casa-Valencia, le hizo creer que se iba á atacar la política del gobierno actual, por lo que creyó su presencia necesaria en esta Cámara; pero que luego se convenció de que se habia equivocado; y le extraña que el partido conservador, que durante seis años ha estado preguntando dónde estaba el programa de nuestro partido, no lo ataque hoy que lo tiene en el Mensaje, y se vaya á buscar cargos á tiempos remotos.

Defiende al partido constitucional de los cargos que se le han imputado con respecto al periodo de 1874, y dice que no cree deber extenderse en esta materia, porque ya está muy discutida en otras ocasiones, y porque no cree muy á propósito la discusion del Mensaje para reanudarla.

Niega que la autorización que permite sentarse en el Senado á todo el que hubiera sido senador antes de la Constitución de 1876 fuese dada en beneficio de los constitucionales, pues todo el mundo puede recordar hasta los nombres de las personas á quienes favorecieron, y por cierto que no eran constitucionales.

Explica el sentido del Manifiesto del partido constitucional en 1878, necesario entonces en virtud de la conducta del partido conservador, que estaba dispuesto á gastar el último cartucho con tal de conservar el poder.

Censura que el orador se haya parado, en su afan de atacar al partido constitucional, en una cuestion tan pequeña como fué el incidente del sombrero, como fué llamada por el público y la prensa.

Dice que despues de lo dicho por el Sr. Gallostra con respecto á la situacion constitucional del gobierno á su advenimiento al poder, nada tiene que añadir, pues ha quedado suficientemente explicado.

Dice que los dos medios propuestos por el señor conde de Casa-Valencia para cumplir con el precepto constitucional, á su juicio faltado, eran impracticables, y el primero completamente ridiculo.

Aun suponiendo que nada queria decir la actitud de vuestra prensa y prescindiendo de vuestras pasiones políticas, ¿qué habíamos de hacer? ¿Vosotros nos dejasteis presupuestos formados? Pues nosotros no los encontramos. ¿Vamos á presentar el presupuesto que regia y el cual se zanjará con un déficit de más de 400 millones? No, porque lo consideráramos perjudicial para el país, y porque así podíamos hacer adelantar al país seis meses en

nostros plan... pensamos... desde 1... ocho meses... Era impos... en cuatro me... votarlos. No... sentido prá... Casa-Valen... las amortiz... blemas econ... sino que tien... da. ¿Por qu... cerrar las C... Como el ab... pecie de ab... de la Coron... partido sin... dores ret... lacion de... por eso r... contamos... traña que s... de hierro c... mente en v... Hablando... habia de te... ya cree su... elecciones... riores, y lo... poner má... greso, solo... que consul... torable á... riores. Contesta... Valencia e... el conserv... las Cortes... que no est... na en eso... ha dicho l... fechas y c... Orobio. N... gado y pa... gos que se... Dice que... tido crea... tica podi... ramiento... Estado y... za que no... El Sr... Con re... de fuerza... Termin... peligros... miento ó... muestr... El Sr... pido la s... aludido... ria á un... El Sr... El Sr... lítica co... porque... El Sr... de algu... Los... de Va... El Sr... nente d... declara... Orde... Se le... Erat... Cin... oido, d... dictám... Seg... de m... charco... que f... Cam... res E... Mon... zos, y... bra y... mestri... ruelo... Sres... Leal... Rod... E... acta... ro m... das... nist... C... bow... clari... tro... C... en... cla... ele... te... fig... ju... J... p... ó... fr... lo... o... o... o...

En esta semana quedará formulado con las fábricas, el contrato de compra de materiales para el tranvía de los cuatro caminos.

El alcalde primero, Sr. Abascal, ha llamado hoy á conferenciar en su despacho á los directores de los tranvías de Madrid, y después de muy atenciones consideraciones les ha excitado á que tengan en perpetua ocupacion algunas brigadas de entretenimiento, á fin de conservar las vias públicas en conveniente estado, en cumplimiento de algunas cláusulas de sus contratos.

Igualmente atendiendo á la policia urbana y al ornato público, les ha recomendado especialmente al director del tranvía de Salamanca, que renueven los coches existentes, ya algo deteriorados.

Los directores todos, considerando justas estas excitaciones han contestado en nombre de sus respectivas compañías, que harán las reformas indicadas por el señor alcalde.

Nos alegraremos que así ocurra en beneficio del público.

El general Prendergast ha conferenciado esta tarde en su departamento con el señor ministro de Ultramar.

Refiere Las Provincias de Valencia un fenómeno reciente ocurrido en Cheste y que está llamando la atención de los ganaderos de aquella comarca.

Parece que una oveja, perteneciente á la ganadería del jefe de telégrafos de la provincia, señor Subercase, dió á luz un cordero con seis patas, dos rabos y una sola cabeza.

Este animalito presentaba la figura más rara que imaginarse pueda, pues de la parte delantera le salían dos patas más y un rabo, formando otro cuerpo como sobrepuesto.

Los embarques de pasa que hasta la última semana se han hecho en el puerto de Ceuta, son 244,863 quintales para Inglaterra, 79,670 para América y 6,582 para Francia y otros destinos.

Se calcula que quedarán en almacenes unos sesenta mil quintales.

Leeamos en el Stamboul, periódico de Constantinopla:

«S. M. I. el sultan recibió el jueves en audiencia particular al conde de Rascon, ministro de España.»

El emperador manifestó al representante del rey Alfonso XII sus vivas simpatías por España que le determinaron á hacerse representar cerca de su soberano.

El conde de Rascon dió las gracias al sultan por esta prueba de alto aprecio hacia España.

S. M. condecoró por su propia mano al ministro de España con el gran cordón de la orden del Medjidie.»

Los periódicos de Navarra dan alguna importancia al hecho de haber aparecido la viruela en Estella. Parece que hay bastantes contagiados, singularmente entre los niños y los quintos, cuya entrega en caja se está efectuando.

En Barcelona falleció anteaño un jitano que contaba 103 años de edad.

El domingo último á las cuatro de la tarde fué encontrado en el punto conocido por las Barracas, cerca de la línea férrea de Mataró, término municipal de San Adrian de Besós, el cadáver de don Francisco Cortés, alcalde de barrio del citado pueblo, muerto, al parecer, de un disparo de arma de fuego en el pecho. Parece que el asesino rompió contra su víctima la escopeta con que cometió el crimen. A los pocos momentos fué cogido y entregado á los tribunales el presunto autor del asesinato.

Llamamos la atención de los delegados de vigilancia acerca de las cuestiones que diariamente ocurren en los tranvías, por consentir los dependientes de las empresas el abuso de que penetren en los coches más personas que aquellas cuyo número está fijado.

Si las empresas conocen que no basta el número de coches que tienen establecido, que lo aumenten, y así se lucrarán, como es justo, sin perjuicios y molestias del público, que es quien las sostiene.

BALANCE DEL DIA.

La cuestion del día, es el acta de Purchena. A las dos de la tarde.—La concurrencia en los pasillos del Congreso es grande: en todos los corros solo se habla del conflicto de la comision de actas.

El Sr. Posada Herrera ha conferenciado con la mayoría de la comision de actas y propuesto que si no asiste el Sr. Linares Rivas, se pida autorización á éste para que convoque y presida el vicepresidente Sr. Rubio, de modo que puedan presentarse dictámenes.

El Sr. Sagasta entra á las dos y cuarto en el Congreso, y conferencia con el Sr. Posada. Después sale al salon de conferencias, y dice que en el acta de Purchena, como en las demás, la mayoría debe votar como crea mejor.

En esta conversacion que el Sr. Sagasta tuvo con varios diputados, quitó importancia al incidente, diciendo que lo ocurrido no podía relajarse en lo más mínimo los vínculos de la mayoría.

El Sr. Linares Rivas entra á las dos y media trayendo en la mano su voto particular, declarando grave el acta de Purchena. Después de hablar con varios amigos entra en el despacho del señor Posada á conferenciar con éste.

Llama tambien la atención una conferencia muy animada que celebran en el salon de conferencias los Sres. Lopez Dominguez y Navarro y Rodrigo. Dicese que el Sr. Lopez Dominguez cree que en la cuestion de actas hay que desplegar bastante severidad.

A las tres menos cuarto, próximamente, entran en la presidencia los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, y el Sr. Linares Rivas, encontrándose ya allí tambien, los señores Posada Herrera y Sagasta.

La sesion pública continúa, mientras tanto, sin abrir.

Mientras esta reunion tiene lugar, siguen los grupos del salon de conferencias tratando del asunto que se emiten sobre el carácter del acta de Purchena pareceres contradictorios, todos los cuales se lamentan, sin distinción, del conflicto que ha surgido; y la masa general de diputados de la mayoría, lo que desea es averiguar los deseos del gobierno para atenderlos y secundarlos.

Los grupos más numerosos de diputados ministeriales se forman ya al rededor del general Lopez Dominguez, ya al lado del Sr. Navarro y Rodrigo, deseos de escuchar su opinion.

Sigue la contradiccion en las opiniones sobre el veredicto que debe recaer en el acta de Purchena, deplorando la inmensa mayoría de los diputados que se haya suscitado una cuestion que mientras subsista, solo aprovecha á los adversarios del gobierno, y deseando de todo corazón estos mismos diputados que se busque y se encuentre un medio de apartar de la discusion todo asunto que pueda ser motivo de discordia.

A las cuatro termina la reunion celebrada en el despacho del presidente, sabiéndose inmediatamente que el Sr. Linares insiste en presentar su voto particular sobre el acta de Purchena, pidiendo la gravedad.

Se sabe tambien que aparte de este voto, se leerá el dictamen de la mayoría pidiendo la proclamacion del candidato electo, si bien se observa que en este dictamen no aparece la firma de los conservadores, sabiéndose asimismo que ha retirado la suya el señor marqués de Sardoal.

Sábese, además, pronto, que el Sr. Linares Rivas ha presentado, en efecto, la dimision de su cargo de fiscal del Supremo, si bien el gobierno le ha rogado y le ruega con sinceridad que la retire, siguiendo las cosas sin resolucion definitiva.

Después de terminada la reunion de la presidencia, se dirigen inmediatamente al Senado el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, quedando en el Congreso, como una hora próximamente, el Sr. Albareda. Durante este tiempo habla con varios diputados, y celebra tambien una larga conferencia con el señor Navarro y Rodrigo.

Se ha abierto al cabo de la sesion del Congreso. Aprobados los dictámenes de Cuba y Puerto-Rico puestos á la orden del día, se lee el voto particular del Sr. Linares Rivas, y el dictamen de la mayoría, en los términos que quedan referidos.

La sesion, después de esto, se levanta inmediatamente; y continúan los comentarios sobre el suceso en los pasillos y en todos los corros, haciéndose cálculos sobre el resultado de la votacion que mañana podrá tener el voto particular.

Los conservadores, como es natural, profundamente afectados... de alegría con lo que pasa, acordando, después de enterarse, que sus representantes en la comision de actas no firmen el dictamen de la de Purchena, dado que la cuestion—según dicen—se ha hecho política, y que necesitan su libertad de accion para el día de mañana.

Los otros grupos de oposicion se quedan á la capa, pues no han concurrido á la sesion ni el señor Martos ni el Sr. Castelar.

En la sesion pública del Congreso, háse leído tambien el dictamen referente á la incapacidad del diputado electo de Calatayud, en el cual hay la particularidad de que lo firma, con la mayoría, el Sr. Rubio (D. Francisco), y que no lo firma el señor Alvarez Mariño; y sobre el cual por cierto se habla con menos calor que del acta de Purchena, si bien sobre este asunto se percibe una corriente muy general, favorable al candidato electo.

A las cinco se sabe que el Sr. Martinez Pacheco retira tambien su firma del dictamen de la mayoría en el acta de Purchena, fundándose en que no ha resultado la avenencia de que se habló.

Algun individuo de la mayoría expresa el propósito de hacer lo propio, si bien no lo realiza después de haber conferenciado con el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Linares Rivas, que ya en estos momentos se le vé en el salon de conferencias, es objeto de varias preguntas por parte de muchos diputados.

El Sr. Navarro y Rodrigo conferencia á esta hora con el Sr. Posada Herrera.

El voto del Sr. Linares Rivas, que por la mañana se le creía débil, á última hora puede observarse que va ganando fuerza.

Sintesis: lo que pasa, sin revestir la gravedad que algunos imaginan es poco liosongo, pues siempre estas cosas hacen daño á los gobiernos y quebrantan la disciplina de la mayoría, tan indispensable para el estudio y resolucion de los proyectos económicos y políticos que está llamada á resolver.

Si lo ocurrido, además, sirve de ejemplo, y no se repite, será una enseñanza que todos deben tener presente para huir de conflictos, solo provechosos á los adversarios de la idea liberal y á los enemigos del sistema parlamentario.

El debate del Mensaje en el Senado sigue á todo esto su curso tranquilo y regular.

El señor conde de Casa-Valencia ha hecho un discurso que califican de muy correcto y elegante todas las personas imparciales; discurso dirigido todo él á examinar la historia del partido constitucional y á combatir su política y conducta en el poder y antes de llegar al gobierno.

La cuestion de ayuntamientos; la constitucional; la electoral; remocion de empleados, todo esto y algo más, es lo que ha servido de materia al discurso del ilustrado representante del partido conservador, y lo que ha prestado base á las réplicas que ha merecido del señor ministro de la Gobernacion y del Sr. Gallostra, éste último como individuo de la comision.

El Sr. Gallostra, que ha examinado con acierto todos los puntos del discurso del señor conde de Casa-Valencia, se ha parado más singularmente en la administracion de los conservadores, que ha calificado de deficiente y de estéril.

El señor ministro de la Gobernacion ha hecho esta tarde el mejor discurso de los que lleva pronunciados desde que se abrieron las Cortes. En la mayoría ha gustado mucho, y entre sus mismos adversarios se le hacia justicia.

Ha tratado bien todas las cuestiones, y sobre todo, la constitucional con razonamientos de la mayor solidez para demostrar la imposibilidad de presentar el presupuesto: ha hecho la declaracion importante de que el presupuesto próximo regirá año y medio.

El tono del debate ha sido templado y circun-

pecto, así de parte del gobierno como en lo que se refiere al señor conde de Casa-Valencia.

Antes de terminar, debemos rectificar aqui, por su importancia, una especie de El Correo Militar prohibida por El Imparcial.

Nuestras plazas de Africa, lejos de estar abandonadas, tienen todo lo necesario para su defensa, aunque mejor fuera que de estas cosas no se hablara en los periódicos.

Todavía ayer se ha recibido una comunicacion de Melilla participando que están colocadas todas las piezas de artillería que son precisas y que se han mandado, durante el mando de esta situacion; y de Chafarinas se sabe que los ingenieros están concluyendo las obras necesarias para el establecimiento de varias piezas que tambien se han mandado.

Indague bien El Imparcial, y se convencerá de ello.

En el Senado hablará mañana el señor marqués de Molins.

En el Congreso se discutirá el acta de Purchena, empezando por el voto particular, á menos que surja un desenlace pacífico y patriótico, como puede suceder.

La Bolsa, á la expectativa, pero sosteniendo buenos cambios.

El Sr. Camacho ha abandonado ya hoy el lecho, y es posible que mañana asista al ministerio.

La crisis de Francia, aplazada hasta la semana próxima.

TELEGRAMAS.

Port-Said 11.—Ha llegado el vapor-correo Asia del marqués de Campo de la línea de Filipinas.

Paris 12.—Un incendio ha causado grandes daños al teatro real de Copenhague.

Paris 12.—En los círculos políticos se considera cada vez más probable la formacion de un gabinete Gambetta.

Nada puede asegurarse sin embargo definitivamente. Se guarda mucha reserva sobre lo que se trata en los Consejos de ministros.

Corre, sin embargo, el rumor de que estos han resuelto aplazar la presentacion de sus dimisiones hasta el lunes de la semana próxima.

Las izquierdas se han puesto de acuerdo con objeto de celebrar una reunion antes de la apertura de las Cámaras, para tratar de la linea de conducta que deben seguir.

Alejadria 12.—Ayer ancló en este puerto la fragata acorazada francesa Alma.

La presencia de este buque en las aguas egipcias ha producido cierta sensacion en el Cairo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and CARRTERAS DE ABRIL. Includes items like 3 p. 100 int. c. 27'15, Idem fin de mes, Idem fin próximo, Idem prima, f. m., Idem id. f. próximo, 3 por 100 exterior, 2 p. 100 amortizable, Pequeños, Idem fin mes, Idem fin próximo, Idem prima fin mes, Idem id. f. próximo, 2 p. 100 amort. ext., O. ferro-carriles c., Idem fin mes, Idem fin próximo, Idem prima fin mes, Id. Alar á Santand., Id. Alar á Santand., Bonos del Tesoro, c., Ob. B. y T. int., c., Idem id. exterior, c., O. sobre R. Aduanas.

Londres, á 90 dias fecha, 48'10. Paris, á 8 dias vista, 5'62 d.

Resumen.

Alguna animacion más en las operaciones, si bien los cambios varian muy poco, continuando sostenidos; lo cual es propio del momento actual, en que se espera conocer muy pronto los importantes proyectos de presupuestos y de arreglo de la Deuda.

Los rumores que sobre este punto continuamente circulan no llevan sello ninguno de autoridad, y las operaciones solo obedecen á los cálculos que cada cual se hace ante la expectativa de estos proyectos.

El 3 por 100 al contado cinco céntimos más de su cotizacion de ayer quedando á 27'15; el 2 por 100 permanece en su cambio de 48'40 y los ferros han adquirido 10 céntimos cerrando á 54'20.

Las acciones del Banco han bajado cuatro céntimos publicándose para mañana á 495, y las del de Castilla paulatinamente van adquiriendo más estimacion, cotizándose para mañana á 178.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 97'00.

Bolsin.

A las cuatro: Mejora en los cambios; 3 por 100 27'22 1/2 contado; 27'25 dinero fin de mes; ferros, 54'90.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'10; el 5 por 100 id., á 115'75, el 3 por 100 exterior español, á 26'916; el interior, á 60; amortizable exterior, á 46 1/2; obligaciones de Cuba, á 508; consolidados ingleses, á 98 7/8.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 25 0/0; idem exterior idem, á 26 5/8; deuda amortizable exterior, á 47 0/0; obligaciones de Cuba, á 507'50.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eduardo, rey de Inglaterra. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: á las ocho de la mañana se manifestará á su Divina Majestad con misa cantada; á las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Filomeno Cueva, y por la tarde, á las cinco, se rezará la estacion y el rosario, después el sermon que predicará D. Manuel Gonzalez, terminando con la novena, gozos, reserva, letania y salve.

Continúa la novena de la gloriosa Santa Teresa de Jesús en la iglesia de la Visitacion, siendo orador en los ejercicios de la tarde el padre José Montalban.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señera de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—13.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El gran Galeoto.—El laurel y la oliva. Comedia.—29 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Cuestion de táctica.—Llvido del cielo.—Echar la llave.—Intermedios por el sexteto. Alhambra.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La razon y la pasion (nueva).—Cómo se empieza. Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Más vale maña que fuerza.—Lanceros.—Mi secretario y yo.—Esta y no más. Martin.—A las ocho y media.—Valiente mina.—Viuda por vida.—Bonito negocio.—La mina de oro.—Baile.

Cincuenta y seis son las actas, según hemos oido, que en la actualidad se hallan pendientes de dictamen en el seno de la comision del Congreso.

Segun El Liberal, las que presentan incidentes de mayor estudio, son: las de Gandia, en que lucharon los Sres. Cort y Loigorry; La Bisbal, en que fueron contrincantes los Sres. Sala de Pons y Camps (D. Alberto); San Feliu de Llobregat, señores Elias y Ramoneda; Tremp, Sres. Cabezas y Monares; Mallorca, Sres. Obrador y Mesa; Betanzos, Sres. Vazquez y Souto; Trives, Sres. Gil Fabra y marqués de Trives; Puenteareas, Sres. Armesto y Bugallal; Oviedo, Sres. Pedregal y Celleruelo; Belmonte, Sres. Valledor y Salas; Mérida, Sres. Castro y Grajera; Plascencia, Sres. Rodriguez Leal y Cepeda, y Motril, Sres. Esteban y Martinez Roda.

En una conversacion que ayer tuvieron sobre las actas de Cuba los Sres. Sagasta y Labra, el primero manifestó que en su opinion deben ser declaradas leves.

Manila 12 (8'16 n.).—Gobernador general al ministro Ultramar: Cónsul Batavia participa que hay cólera y peste bovina en Norte de Java y canal de la Sonda. Declara procedencias súcias.

Cartagena 12 (8 m.).—Capitan general al ministro Marina: Está listo de sus obras el vapor Alerta.

Casi todos los diputados de la region aragonesa, en cuanto han tenido conocimiento de que se declaraba incapaz para ser diputado al que lo ha sido electo por Calatayud, se han mostrado descontentos.

El general Montero, que estos dias ha venido figurando en los periódicos como individuo de la junta directiva de la tendencia democrático-dinástica, no es el general Montero Gabuti, vocal de la Junta consultiva de Guerra, afiliado siempre al partido constitucional.

Así se nos ruega lo hagamos constar. Duélese El Dia de que siempre que hay paradas ó revistas militares, apertura de las Cortes y otras funciones oficiales, se mande parar el servicio de los tranvías que pasan por la carrera.

Así sucede efectivamente, siempre que al acto oficial acompaña fuerza armada, en cuyo caso es indudable que mayores perjuicios y molestias se originarian al público que transita á pie, si se hiciese lo que el apreciable colega desea.

Por lo demás, la disposicion de que se trata se halla en un todo conforme con el reglamento de tranvías.

A fines de esta semana saldrá para Sevilla, Córdoba y Granada el marqués de Northampton, embajador extraordinario de S. M. la reina de Inglaterra.

El señor conde de Xiquena ha dispuesto que se establezca una pareja de seguridad á las puertas de la Academia de dibujo donde dan clase diariamente varias señoritas, con objeto de impedir que sean molestadas por algunos jóvenes de mala educacion que habian dado en la gracia de incomodar á las alumnas, con palabras impertinentes y groseras.

Sirva esto de contestacion á El Clamor de la Pa-

Resoluciones del ministerio de la Guerra.

Concediendo dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el comandante capitán de caballería D. Raimundo Güel, agregado militar a la legación de España en Bruselas.
 —Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Francisco Pardo y Pardo, y cuatro idem al comandante D. Mariano Riego y Ramo.
 —Promoviendo al empleo de capitán de artillería en Filipinas al teniente D. Fernando Corradi.
 —Concediendo pase al ejército de Cuba, con el empleo personal de capitán, al teniente D. Severo Gomez.
 —Promoviendo al empleo de capitán de artillería al teniente D. Francisco Rodriguez.
 —Concediendo dos meses de licencia al oficial tercero D. Vicente Garcia.
 —Aprobando regreso a la Península concedido al teniente D. Quinciano Peñó de Mendoza.
 —Concediendo placa de San Hermenegildo al teniente coronel graduado comandante D. Bernardo Muñoz de Vaca.
 —Concediendo retiro provisional para esta corte al teniente coronel de la reserva de Teruel, D. Manuel Abenza.

—Idem id. para Fuente del Maestro (Badajoz), al comandante D. José Gonzalez.
 —Idem id. para Alcalá de Henares, al profesor mayor de equitación militar D. Miguel Fernandez.
 —Aprobando haber nombrado para auxiliar los trabajos de la Caja de reclutas de Castellón, a los tenientes D. Tomás Gomez Torres y D. Manuel Garcia Roca.
 —Concediendo un año de prórroga a la licencia que disfruta en Francia el coronel retirado D. Pedro Lestenez y Bermudez de Castro.
 —Disponiendo pase a reemplazo por enfermo el capitán D. Antonio Santandreu.
 —Concediendo prórroga a la licencia por enfermo del teniente D. Juan Osuna.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación, para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde:
 Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.394 y 2.375.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.026 y 2.027.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.746 al 1.748.—Pri-

mer semestre de 1878, carpetas números 1.471 al 1.472.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.388 al 2.390.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.257 al 2.259.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.183 al 2.185.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.973 y 1.976.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.814 al 1.818.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.485 a 1.497.
 Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1881, carpeta número 60.
 Obligaciones de ferro-carriles.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.368 al 1.371.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.168 al 1.176.
 Obligaciones de Alar.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 32.
 Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 311.
 Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1881, carpetas números 269 y 270.
 Carrteras de Marzo.—Vencimiento de Octubre de 1881, carpeta núm. 3.
 Carrteras de Agosto.—Anualidad de 1881, carpetas números 42 y 43.
 Bonos del Tesoro.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 273.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 246 y 247.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 226 y 227.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 102 al 128.
 Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Cuarto tri-

mestre de 1880, carpeta núm. 85.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 78 y 79.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 71 al 73.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 39 al 50.
 Obligaciones de Aduanas.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 45.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 20 al 23.
 Biletes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 49 al 59.
 Cédulas del Banco Hipotecario.—Vencimiento de Octubre de 1881, carpeta núm. 1.
 Atrasos hasta fin de 1872.—Carpeta números 1.566 al 1.383 de señalamiento.
 Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

SUBASTAS.—El 31 del actual, en la dirección de Obras públicas y ante el gobernador civil de Badajoz, las de la segunda seccion de la carretera de tercer orden de Badajoz a Villanueva del Fresno, comprendida entre Olivenza y las riberas del Taliga y Fregamunoz, presupuestadas en 516.729 pesetas.
 El 5 de Noviembre, en el mismo centro y gobierno civil de Málaga, obras del trozo 9.º de la seccion de carreteras de Villamartin al puerto de Montejaque, bajo el tipo de 261.457.17 pesetas.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
 MEDALLA de ORO PARIS 1879

CHOCOLATE de PEPTONA CATILLON

Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal) para los Niños, Personas debiles, Convalescientes, etc.
 En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno.
 GUSTO EXQUISITO.
 Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2
 En Madrid: Alcaráz y Garcia; en Barcelona: A. Casanovas y Compañia.—Farmacia de Moreno Miquel, de Madrid.

QUINA BRAVAIS

Extracto liquido concentrado de Quina
TÓNICO, APPERITIVO, RECONSTITUYENTE
 Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.
 Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago
 Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afeciones Nerviosas, Fiebres rebeldes
 Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13
 Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE Manantial del VERNET, etc.

J. RIVAS
 CONSTRUCTOR DE MUEBLES
 INFANTAS, NÚM. 13

HAY QUIEN PUEDA MÁS?
 Solo en este importante Establecimiento, es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanisteria, tapiceria y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Catálogos gratis.—(1.174)

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

TINTURA ÚNICA
 Instantánea para la Barba (1 frasco) sin preparación ni lavado.
POMADA TÁNICA
 para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo.
 FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS
 Depósito en Barcelona: CASANOVAS y C^o

SASTRERÍA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO
 Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

VAPORES-CORREOS
 DE LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA
 (ANTES A. LOPEZ Y C.^a)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
 Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
 Se expenden tambien billetes directos para
Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y NUEVITAS
 con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
 Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
 Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades, a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.
 Para más detalles, dirigirse a Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.^a, Barcelona.—A. Lopez y C.^a, Cádiz.—Angel B. Perez y C.^a, Santander.—E. da Guarda, Ce-ruña.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS
 y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratacion, Cármen, 24, principal.

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes:
 Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. a Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el atunero primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kalakana I.—Bou-Amema.—Vista general de la Exposicion de electricidad en Paris.—El juramento de banderas.—El desfiladero de Pancorbo.
 Precios de suscripcion: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.
 Administracion: Almirante, 2, quintuplicado, pra.

APARATOS ELECTRICOS
 ILDEFONSO SIERRA
 Constructor.
 Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

NOVEDADES
 en bisuteria, Pendientes, Peinetas, Imperdibles, Pulseras, Cadenas y otros mil caprichos.—Se hacen composturas.
CARRETAS, 22 1129

FRANCÉS Plaza de las Cortes, 8

Lecciones a domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
 San Andrés, 33, segundo der

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

12 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 86)

EL CAPITAN TIZONA
 NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE
 TRADUCIDA POR FERMÍN BERRÁSTEGUI

Sin embargo, se encontraba muy embarazado. Con una autorización del gobernador podría salir él; pero ¿cómo llegar a sacar a Reinaldo? ¿Por la fuerza? No había que pensar en ello. Únicamente había que contar con la astucia; pero ¿de qué medio se habían de valer?
 El capitán no tenía suficiente dinero para pensar en el soborno. No tenía sino el necesario para huir. Y podía considerarse por dichoso de haber previsto el caso, puesto que el escarpase Reinaldo, no podía pedir a M. de Boisguerry las ochocientas pistolas que le había entregado.
 En medio de las dificultades porque estaba atravesando, la Providencia vino en su auxilio bajo la forma de Francisco el carcelero jefe de la Bastilla.
 Era este un excelente hombre muy puntual de ordinario y todo lo complaciente para los prisioneros que le permitía el reglamento. No tenía más que un defecto: era aficionado al vino.
 El 25 de Noviembre a las diez, Francisco encontró a Tónico en el corredor.
 —¿Habeis visto al gobernador?—le dijo.
 —No—respondió Tónico.
 —Es extraño: me ha dicho que os iba a llamar inmediatamente.
 —¿Para qué me quiere?
 —Quiere encargarnos por sí mismo de las nuevas funciones que vais a desempeñar hoy.
 —¿Qué funciones?
 —Las mias, las de carcelero en jefe.
 —¿Os marchais?
 —No; pero he pedido al gobernador una licencia de veinticuatro horas y la he obtenido: tengo mi pase en el bolsillo—añadió.
 —Y vais a aprovecharlo inmediatamente—dijo Tónico.
 —No pienso salir hasta las seis de la tarde; se trata de asistir a una cena a la que estoy convidado y me guardaría muy bien de perder semejante ocasion: ya he dicho al gobernador que pasaría aquí el día.
 —Entonces por eso no me habrá llamado todavía.
 —Es probable.

—Pues hasta la vista y divertirse—dijo Tónico alejándose.
 Y se dirigió inmediatamente al cuarto del gobernador.
 —¡Ah!—dijo éste al verlo—venís a tiempo.
 —Sí, monseñor, tengo que pedir os un favor.
 —Y yo una buena noticia que daros, amigo mio. Vais a ascender y hoy mismo tomareis posesion del destino que tenia pensado para vos. Pero ante todo veamos vuestra súplica.
 —¡Oh! es muy poca cosa: desde que entré a la Bastilla, la enfermedad del número 41 me ha dado tanto que hacer, que no he podido ir a dar las gracias al Cardenal Mazarin del favor que me ha hecho y como le había prometido hacerle saber el resultado de mi pretension, debe calificarme de ingrato.
 —¿Segun eso me pedís una licencia?—dijo M. de Boisguerry visiblemente contrariado.
 —Sí, monseñor, y francamente, creo que la merezco bien.
 —Reconozco que habeis cuidado al número 41 con un celo extraordinario durante cuarenta dias.
 —Olvidais las noches, monseñor.
 —Es verdad.
 —Así es que no juzgareis fuera de lugar que desee algunas horas de libertad.
 —No lo extraño; pero yo quisiera no daros esa licencia sino mañana ó pasado.
 —Es imposible, monseñor—respondió Tónico.—Hoy es el 25 de Noviembre, el aniversario de la muerte de mi madre y tengo por costumbre hacer decir una misa todos los años por el eterno descanso de su alma. Por todo el mundo no quisiera faltar a tan piadosa costumbre.
 —Tales sentimientos os honran, pero me colocan en una situacion difícil. Francisco me había pedido hace muchos dias permiso para salir hoy y se lo he concedido; no puedo volver a quitárselo: esa plaza era la que yo quería que ocupáseis por veinticuatro horas hasta que pudiera darosla definitivamente.
 —Estoy sumamente agradecido a vuestras bondades, monseñor; pero aunque no ofreciérais hoy definitivamente la plaza de Francisco no podría aceptar si poniais como condicion que renunciase a la licencia que solicito de vuestra bondad.
 —Ya veo que teneis gran empeño en ello.
 —No, monseñor, es que tengo un deber que cumplir.
 —¡Vamos!—dijo M. de Boisguerry con aire resignado—os concedo lo que me pedís; pero ya podéis decir que sólo por vos lo haría.
 Al mismo tiempo se dirigió hacia la mesa y escribió en una hoja de papel:

«Dejad pasar al carcelero Tónico.
 25 de Noviembre de 1642.»
 Y firmó.
 —Mañana a la misma hora, es preciso que hayais vuelto—dijo entregando el papel al carcelero.
 —Monseñor puede estar tranquilo—dijo Tónico inclinándose.
 —Bien: ¿quereis entregarme las llaves?—dijo el gobernador.
 Tizona no se esperaba esta petición: le cogió tan de imprevisto, que quedó sin saber que hacer. ¡Volver las llaves! ¿Cómo abriría, pues, la puerta a Reinaldo si lograba ejecutar el plan que había concebido?
 —¿Oís?—le dijo M. de Boisguerry.
 Hubo un momento en que Tizona estuvo tentado de saltarle al cuello, pero ¿de qué le hubiera servido aquel acto de violencia?
 Completamente desesperado tendió a M. de Boisguerry las llaves que le pedía.
 —¿Qué teneis?—le preguntó el gobernador.
 —No sé...—respondió Tónico.—Pero me parecía que había desmerecido a vuestros ojos y que me pediais las llaves para siempre...
 —¿Qué tontería! Mañana os las devolveré, amigo mio, tranquilizaos, no tengo sino motivos de alabanza para vos.
 Tizona se alejó con el corazón oprimido. Como una alma en pena vagó por los corredores buscando un medio de vencer al nuevo obstáculo que se levantaban ante él.
 En uno de los pasillos se encontró con el carcelero a quien él había reemplazado cerca de Reinaldo.
 —¡Toma!—le dijo el carcelero—yo os creía ya fuera.
 —¿Cómo fuera!
 —Sí: ¿no habeis obtenido una licencia para hoy? El gobernador acaba de entregarme vuestras llaves.
 —¡Ah!—dijo Tónico—¿os ha encargado?...
 —Sí, y no me incomodo, porque el servicio de arriba me conviene más.
 —Yo creo que pronto os le han de volver definitivamente.
 —¡Bah! ¿creis qué sí?
 —Sí: M. de Boisguerry acaba de anunciarme confidencialmente que me destinaba la plaza de Francisco.
 —¡Ah! tanto mejor—exclamó el carcelero. Si reemplazais a Francisco puedo contar con vuestra proteccion.
 —Ya lo creo—respondió Tizona con actitud cómica.
 El capitán volvía a concebir esperanzas. El sabía que a las seis servían la comida a los prisioneros,

asi es, que a dicha hora abriría el que lo había reemplazado la prision de Reinaldo.
 Contando con esto, se puso a buscar a Francisco, a quien encontró en su cuarto haciendo los preparativos para salir.
 —¡Pronto!—dijo al entrar—si apenas son las cuatro.
 —Es verdad; pero he decidido salir un poco antes.
 —¡Lastima!—dijo Tizona—he podido procurarme algunas botellas de un vino que deseaba hacerros probar.
 —¿Qué vino es?—preguntó Francisco.
 Un vino de Anjou que lo menos tiene doce años, y como sé que sois inteligente...
 —¿Vino de Anjou de doce años!—dijo Francisco a quien se le hacía la boca de agua.
 —Sí, y como me habeis dicho que no saliais hasta las seis, venia a proponeros...
 —La verdad es que no tengo prisa—dijo Francisco—y si vuestro vino es tan bueno como pretendéis...
 —Ya lo vereis, querido, es un néctar.
 —¿Dónde está?
 —En mi cuarto; pero no me hagais traicion.
 —¿Quién piensa en eso! al contrario, yo quisiera probar un vaso ó dos.
 Efectivamente; Tizona se había procurado una a una varias botellas de vino de Anjou para la convalecencia de Reinaldo: cuando llevó a Francisco a su cuarto, le quedaban seis botellas.
 Seria inútil estenderse en una escena; cuyo objeto habrá sido comprendido por los lectores: bastará decir que Francisco concluyó por emborracharse, quedándose dormido sobre la mesa.
 Eran las cinco y media y ya hacía un rato que había anochecido: la hora era lo más apropiado.
 Tizona comenzó por apoderarse del pase de Francisco; después lo metió en su cama y lo desnudó por completo: con los vestidos formó un paquete, cerró con llave la puerta de su cuarto y se dirigió hacia la prision del margués.
 En aquel momento acababa de abrir el carcelero y colocar sobre la mesa la comida de Reinaldo. Al oír pasos en el corredor, volvió la cara y se disponía a cerrar la puerta cuando vio a Tónico.
 —¡Toma! ¿todavía aquí?—dijo.
 —Sí: antes de salir he querido ver cómo seguía el número 41.
 —Muy bien: lo he encontrado completamente cambiado desde que faltó a su servicio.
 Mientras hablaba, el carcelero estuvo a la puerta como impidiendo la entrada.
 —¿Se le puede ver?—preguntó Tizona.
 En lugar de responder el carcelero miró el lio que Tónico llevaba debajo del brazo.